

SOCIEDAD PROTEGIDA

El compromiso del Gobierno del Estado de México en materia de seguridad es consolidar la eficiencia y legitimidad de las instituciones policiales, a través del establecimiento de esquemas de coordinación entre autoridades, de la profesionalización permanente, del uso adecuado de la tecnología para la prevención y combate al delito, y del logro de una mayor proximidad con la ciudadanía.

La población mexiquense anhela vivir y desarrollar sus actividades diarias en un entorno armónico y seguro en el que se garantice su integridad física y la de sus bienes, sin temor a peligros que afecten su vida, derechos y patrimonio.

Un ejemplo de este aspecto lo constituye la conformación de grupos de vigilantes voluntarios que colaboran de forma constante con la policía, para privilegiar los mecanismos de prevención de ilícitos, a través de la captación de información que permite conocer sobre las posibles amenazas a la seguridad en la comunidad.

Las estrategias para combatir la comisión de delitos y disminuir la violencia se basan en:

- Coordinación interinstitucional en los tres ámbitos de gobierno.
- El intercambio y procesamiento de información delictiva.
- El direccionamiento de las tareas operativas hacia las zonas de mayor incidencia delictiva.
- La inversión para contar con mejor equipamiento y tecnología, el perfeccionamiento de los esquemas de reclutamiento, selección y capacitación de nuevos policías.
- Las reformas jurídicas al marco normativo y el respeto absoluto a la ley.





REFORMAS Y NUEVAS LEYES PARA PROTEGER A LOS MEXIQUENSES

Con el propósito de mantener actualizado el marco jurídico de la entidad, a través de la actividad legislativa, el Gobierno del Estado de México analiza y elabora iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que norman la actuación jurídica de las dependencias del Ejecutivo.

En este sentido, en lo que va de la administración, se han presentado 496 iniciativas ante la legislatura estatal, de las cuales han sido aprobadas 470 y 26 están en trámite. De septiembre de 2015 a agosto de 2016, se han ingresado 73 iniciativas de ley, 70 de las cuales han sido aprobadas y tres se encuentran pendientes.



Entre las más relevantes del periodo destacan las siguientes:

- Se reformó el Código Administrativo del Estado de México para reconocer públicamente la labor que realizan los integrantes de las instituciones de seguridad con funciones operativas en favor de la ciudadanía, a través de la Presea Estado de México en la modalidad Policía Mexiquense del Año. Además, se estableció el 7 de diciembre como día conmemorativo de esta noble y valiente labor.
- Por primera vez en la entidad, se expidió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado México (CES) que regula la planeación, reclutamiento, selección, capacitación inicial y continua, ingreso,

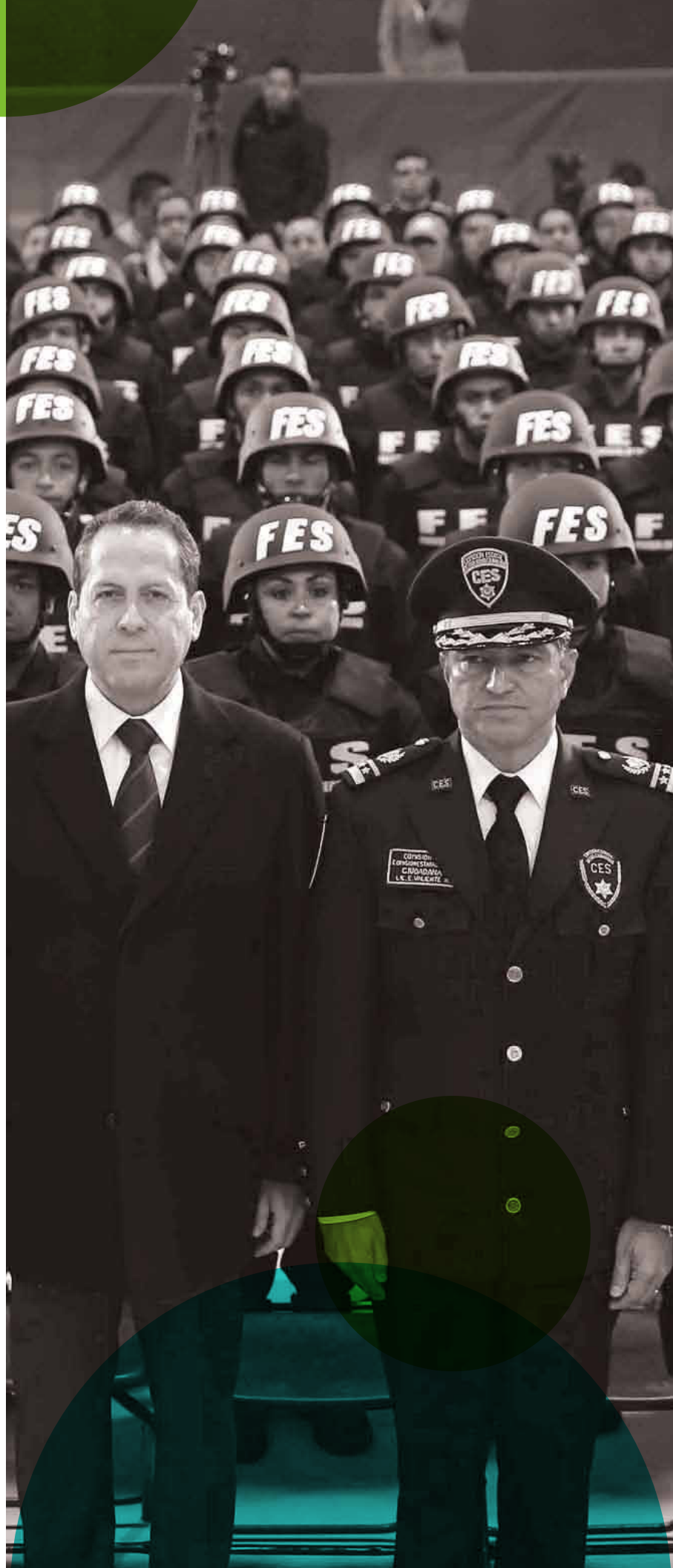


- evaluación, promoción, estímulos, separación, baja y remoción, con el fin de garantizar las condiciones de igualdad de desarrollo profesional entre el personal que integra la comisión, fortalecer su desempeño y la identidad institucional, así como su calidad de vida y la de sus familias.
- Entró en vigor el Protocolo para el Retiro y Remisión de los Vehículos, Tráileres, Autobuses y cualquier tipo de Remolques Abandonados en la Infraestructura Vial o Estacionamientos de Servicio Público a los Depósitos Vehiculares.
- Ley para Prevenir, Atender y Combatir el Delito de Secuestro en el Estado de México, con el objeto de establecer las bases para la prevención, atención y combate de este delito.



- Ley del Indulto y Conmutación de Penas del Estado de México, para establecer las bases para que el gobernador pueda otorgar el indulto necesario y por gracia, así como conmutar las penas privativas de libertad a los reos del fuero común.
- Ley de Extinción de Dominio del Estado de México, con el objeto de contar con un procedimiento expedito para declarar judicialmente la extinción del dominio, eliminando excesivos formalismos en dicho procedimiento.
- Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la prestación de dichos servicios.

- Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate al Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus Municipios, con el objeto de proveer un marco jurídico que permita desarrollar los mecanismos y las herramientas necesarias para prevenir, atender y combatir estos padecimientos, así como promover la activación física de las personas y la adopción de hábitos alimenticios y nutricionales correctos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para establecer los principios, bases generales y procedimientos para tutelar y garantizar, a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado de México y municipios.
- Ley de la Gestión Pública Digital para el Estado de México y Municipios y Ley del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con el propósito de implementar las tecnologías de información, a través de la regulación, planeación, organización, soporte y evaluación de los servicios gubernamentales, para fomentar y consolidar su uso y aprovechamiento estratégico en el estado y municipios.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México y del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de establecer disposiciones que protegen a las mujeres, las niñas y a las adolescentes, así como fortalecer la equidad e igualdad de género.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales, ambos del Estado de México, con el objeto de fortalecer la justicia con una visión de género que asegure a las mujeres una vida libre de violencia y les permita desenvolverse a plenitud.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y del Código de Procedimientos Penales de la entidad, para adicionar el Beneficio de Libertad Condicionada al Sistema de Localización y Rastreo en el que se aclara que la prohibición de prerrogativas, sustitutos o de la suspensión de la pena de prisión, no aplica sólo para delincuentes reincidentes o habituales, sino también para delincuentes primarios.



- Reformas a diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todos del Estado de México, con el fin de establecer los delitos cometidos por fraccionadores, la actualización del tipo penal del robo, extorsión, órdenes judiciales y solicitud de audiencias en línea y monitoreo electrónico como sustitutivo penal.
- Reforma a la Ley de Movilidad del Estado de México, para precisar los conceptos de concesión, motocicleta, chofer de servicio público de transporte e infraestructura para la movilidad.
- Adiciones al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, con el objeto de establecer la competencia de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos de control interno para sancionar a los particulares que participen en los procedimientos de licitación pública en su carácter de licitantes o contratistas, así como precisar el procedimiento administrativo, a través del cual se impondrá la sanción correspondiente.
- Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el fin de establecer que para ocupar los cargos de secretario, director de Obras Públicas, director de Desarrollo Económico o titulares de las unidades administrativas equivalentes, cuenten con la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto

Hacendario del Estado de México (IHAEM), con la finalidad de que los servidores públicos municipales que desempeñen dichos cargos realicen sus atribuciones con eficacia y eficiencia.

- Reforma a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, con el objeto de ajustar los requisitos para obtener el permiso de apertura de las casas de empeño y comercializadoras, así como las obligaciones a cargo de sus titulares para estimular su funcionamiento.
- Se reforma la fracción XIV y se deroga la fracción XIII del artículo 35 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, con el propósito de facilitar el adecuado flujo de las obras artesanales de los mercados estatal, regional, nacional e internacional, al prescindir de trámites que obstaculicen su comercialización pronta e inmediata, sin que requieran una calificación externa que no amerita el cuidado y belleza de sus obras.
- Se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México, para establecer disposiciones que posibiliten que el nombre pueda ser modificado, a través de un procedimiento administrativo ante el Oficial del Registro Civil, previa aprobación del Consejo Dictaminador, evitando un juicio de rectificación ante una autoridad judicial.





GRUPO DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

El 17 de enero de 2012, se constituyó el Grupo de Coordinación Operativa del Estado de México (GCO), como instancia de colaboración gubernamental para la definición y materialización de acciones conjuntas, el cual sesiona periódicamente para fortalecer la planeación y operación entre

autoridades federales y estatales.

Desde su constitución y hasta el mes de agosto de 2016, ha sesionado en 132 ocasiones. Asimismo, en el periodo que se informa, se han celebrado 26 reuniones.

A través de este grupo, en la presente administración, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de México ha instrumentado diversas acciones para lograr el objetivo fundamental de la Sociedad Protegida a la que aspiramos todos los habitantes de nuestra entidad, entre las que destacan:

- Operativo de Seguridad Mexiquense.
- Combate y atención de los delitos de alto impacto.
- Plan Transporte Estatal Seguro
- La estrategia de seguridad implementada durante la visita del jefe del Estado Vaticano, Papa Francisco, al Estado de México.
- Prevención social del delito y la recuperación de espacios públicos.
- Fuerza Especial de Seguridad.
- Certificación de Control de Confianza de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales.
- Inspecciones a las Instituciones de Seguridad Pública.
- Instalación y operación de Bases de Operación Mixta (BOM).
- Operativos de seguridad en las carreteras y filtros en las zonas limítrofes de la entidad.
- Atención a la incidencia del robo de hidrocarburos de Pemex.
- Programa de Chatarrización y Recuperación de Vehículos con reporte de robo.
- Verificación y cierre de giros rojos.
- Combate a la tala clandestina.
- Atención de contingencias por fenómenos naturales.
- Fortalecimiento de la Policía Cibernética y de la Policía de Alta Montaña.
- Operación del Sistema Estatal de Videovigilancia.
- Programa de Libertad Condicional mediante el Sistema de Localización y Rastreo (brazaletes electrónicos).
- Centros de Mando Estatal C5 en Toluca y Ecatepec de Morelos.

facebook



PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementa las estrategias y acciones del Consejo Nacional en la materia, con el objetivo de atender los temas prioritarios que aquejan a los ciudadanos.

Con el propósito de fortalecer el federalismo, el pasado mes de febrero, en coordinación con el Gobierno de la República, se suscribieron los convenios de coordinación y adhesión 2016, para ejecutar los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), los recursos del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública.

En este último, se logró un aumento del 50 por ciento del monto de los recursos y un incremento de los municipios beneficiados respecto del año 2015, pasando de más de 363 millones 800 mil pesos y 33 municipios beneficiados, a más de 722 millones 600 mil pesos y 45 municipios.

Durante este año de gobierno, se integró el grupo de trabajo con la participación de los tres órdenes de gobierno para desarrollar el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, que contempló la instrucción de

43 mil 619 elementos pertenecientes a la fuerza estatal y municipal, en los cursos de Sistema Penal Acusatorio y 29 mil 294 en Competencias Policiales Básicas, con el fin de que nuestros policías cuenten con los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones y coadyuvar en el cumplimiento de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado del inicio de las administraciones municipales 2016-2018, se llevaron a cabo 125 asesorías a las autoridades de los municipios para la integración e instalación de sus consejos municipales de seguridad pública.

En materia de prevención del delito, se coordinó la realización de talleres de capacitación para elaborar e implementar los programas municipales de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, para los integrantes de los nuevos consejos de seguridad.

BASES DE OPERACIÓN MIXTA

Continúa la estrecha coordinación con las instituciones del orden federal, lo que ha permitido mejorar la operación de las corporaciones policiales en el territorio estatal para hacer un frente común contra la delincuencia, haciendo un mejor uso de los recursos disponibles.

Se cuenta con 40 Bases de Operación Mixta (BOM), con la participación de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México, la Policía Federal, la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM),

desplegadas en las zonas con mayor incidencia delictiva.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA

En coordinación con el gobierno federal, se presentó la estrategia para combatir la inseguridad en ocho municipios mexicanos: Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco.

Con esta estrategia se impulsarán acciones bajo un nuevo esquema de trabajo en las Bases de Operación Mixta (BOM) existentes en la entidad. Además, se generarán diagnósticos y estudios de inteligencia y se crearán Grupos Tácticos Operativos que diseñarán y ejecutarán operaciones, de acuerdo con las necesidades de cada municipio.



REFORZAMOS LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO EN UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS ARMADAS Y FEDERALES, A TRAVÉS DE 40 BASES DE OPERACIÓN MIXTA



SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA

El Sistema de Video Vigilancia Urbana, permite a la CES contar con instalaciones de vanguardia para cumplir con las funciones de prevención, investigación y persecución de ilícitos, además de constituir una herramienta para ofrecer una respuesta más ágil a la ciudadanía en materia de seguridad.

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), inaugurado en el mes de junio por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el municipio de Toluca, cuenta con la sala de monitoreo más grande de Latinoamérica, y brinda al Gobierno del Estado de México la posibilidad de reaccionar oportunamente ante la comisión de ilícitos, a través de una red de transporte de datos que facilita la comunicación con 44 municipios de la entidad, así como el establecimiento de acciones coordinadas con autoridades en materia de seguridad pertenecientes a los tres órdenes de gobierno.

Además, se encuentra en proceso el C5 de Ecatepec, con un avance del 98 por ciento.

Adicionalmente, se concluyó la instalación de las 10 mil cámaras de video vigilancia y tres mil GPS en igual número de vehículos policiales. También se han instalado 347 kilómetros de fibra óptica.

Asimismo, se rehabilitaron 44 Centros de Mando en los municipios de Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atenco, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Lerma, Los Reyes la

Paz, Malinalco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Tecámac, Tejupilco, Temascaltepec, Teoloyucan, Tepotzotlán, Teotihuacán, Texcoco, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tonalico, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango, desde los cuales son monitoreadas las principales avenidas y puntos críticos en materia de seguridad.

Lo anterior representa una inversión superior a los 6 mil 720 millones de pesos.



Instagram



eruviel_avila

Seguir

265 Me gusta

12 sem

eruviel_avila #inaugurando el #centro de #monitoreo #C5 #Toluca #Edomex bereenriquezr 🙌🙌🙌🙌🙌🙌



CONCLUYÓ LA INSTALACIÓN
DE 10 MIL CÁMARAS DE
VIGILANCIA Y TRES MIL GPS



PROGRAMA CANJE DE ARMAS

En el mes de agosto dio inicio la cuarta edición del programa Canje de Armas No a las Armas Juntos Contra la Violencia, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y los ayuntamientos, cuyo objetivo es coadyuvar a una transformación cultural para disminuir la cantidad de armas de fuego existentes en la calle, a partir de su entrega de manera pacífica, voluntaria y anónima en los módulos destinados para tal efecto, que son intercambiadas por diversos enseres.

Durante la administración, se han logrado recibir más de 10 mil 100 armas de fuego en todo el territorio mexiquense.

Por lo que respecta a la tercera edición, se recuperaron mil 929 armas de fuego, 369 granadas, 690 armas de salva y aire, así como 29 mil 923 cartuchos de diferentes calibres en 63 municipios:

Almoloya de Juárez	Ixtapan de la Sal	Tenango del Valle
Amecameca	La Paz	Teoloyucan
Atizapán	Lerma	Teotihuacán
Atizapán de Zaragoza	Malinalco	Tepotzotlán
Axapusco	Metepec	Texcalyacac
Calimaya	Mexicalcingo	Texcoco
Capulhuac	Naucalpan de Juárez	Tezoyuca
Chalco	Nextlalpan	Tianguistenco
Chapultepec	Nezahualcóyotl	Tlalmanalco
Chiautla	Nicolás Romero	Tlalnepantla de Baz
Chiconcuac	Nopaltepec	Toluca
Coacalco de Berriozábal	Ocoyoacac	Tonanitla
Coatepec Harinas	Otumba	Tonatico
Cocotitlán	Papalotla	Tultepec
Coyotepec	Rayón	Tultitlán
Cuautitlán Izcalli	San Antonio la Isla	Valle de Bravo
Cuautitlán	San Mateo Atenco	Valle de Chalco
Ecatepec de Morelos	Tecámac	Xatlalaco
Huehuetoca	Tejupilco	Xonacatlán
Huixquilucan	Temascalapa	Zinacantepec
Isidro Fabela	Tenancingo	Zumpango

POLICÍA MEJOR PREPARADA

En materia de profesionalización de la policía estatal, destaca que en el mes de enero se graduó la segunda generación de la Fuerza Especial de Seguridad (FES), integrada por 294 elementos. A la fecha, este agrupamiento cuenta con 833 policías con estudios de nivel universitario que se incorporaron a las filas de la CES para prevenir y combatir el delito con mayor eficacia, en beneficio de los mexiquenses.

Además, se continúa con el proceso de selección y reclutamiento para alcanzar la cifra de 2 mil elementos comprometidos por la presente administración.

CERTIFICACIÓN POLICIAL

Para el Estado de México es prioritario contar con elementos de seguridad pública confiables, cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales, que destaquen por su desempeño, actuación y vocación de servicio, por lo que resulta indispensable la aplicación de evaluaciones permanentes y oportunas de control de confianza.

Nuestra entidad es la segunda con mayor estado de fuerza policial con 50 mil 262 elementos, los cuales se encuentran evaluados



y certificados al 100 por ciento.

El proceso de evaluación de control de confianza mexiquense opera de manera sistemática y articulada. Cuenta con la infraestructura, equipamiento, marco jurídico, recursos humanos especializados y confiables en apego a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) por lo que, por tercera ocasión, el Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM) fue certificado, con vigencia a mayo del 2017.

En lo que va de la administración, se han efectuado 112 mil 163 evaluaciones a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada del Estado de México, en sus distintas modalidades: permanencia, nuevo ingreso, promoción o cambio de funciones.

Durante el quinto año de gobierno, se aplicó al personal activo de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal 36 mil 564 evaluaciones de control de confianza, lo

que representa 99.6 por ciento de cumplimiento, cifras avaladas por el CNCA. El resto se encuentra en proceso de acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).

Asimismo, con la finalidad de contar con elementos de seguridad privada confiables, el CCCEM ha evaluado a 2 mil 576 elementos de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (CUSAEM); 727 elementos se encuentran en proceso de emisión de resultados.

El Estado de México es pionero a nivel nacional en realizar evaluaciones a ejecutores mercantiles integrantes del Poder Judicial, al hacer 55 evaluaciones comprometidas en el marco del Convenio suscrito por el CCCEM con el Poder Judicial del Estado de México el 30 de septiembre de 2015.

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

El recurso humano es, sin lugar a dudas, el más importante de los activos con los que cuenta el Estado mexicano para combatir la delincuencia y reducir los índices de violencia que afectan a nuestra sociedad. Uno de los ejes que mayor relevancia ha concedido la entidad ha sido la capacitación y profesionalización, a través del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de mujeres y hombres que aportan su esfuerzo en favor de la seguridad pública.

En enero del presente año, se graduó la segunda generación de la Fuerza Especial de Seguridad (FES) con 294 elementos egresados (204 hombres y 90 mujeres), quienes ya se encuentran cumpliendo labores operativas en el territorio estatal. Asimismo, se lanzó la segunda convocatoria 2016 de la Fuerza Especial de Seguridad.

La profesionalización tiene como objetivo la excelencia reflejada en una actuación eficiente y oportuna, con la visión de reforzar los esquemas de prevención del delito en la entidad. Por tal motivo, en lo que va de la administración se han impartido:

- 266 cursos de actualización a 8 mil 875 policías estatales y a 5 mil 376 municipales.
- 159 cursos de especialización a 9 mil 415 elementos estatales y 5 mil 215 de seguridad pública municipal.
- 138 cursos de capacitación a los que asistieron 17 mil 344 servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.
- 50 cursos de formación inicial en el que concluyeron sus estudios 2 mil 202 servidores públicos de la policía estatal y mil 460 de la policía municipal.
- 16 cursos en el marco de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en el que participaron 8 mil 333 policías estatales y mil 682 policías municipales durante la administración.
- Se implementó el Plan Estratégico de Capacitación 2016, beneficiando a 31 mil 714 elementos estatales y 34 mil 66 municipales.
- 48 conferencias con la presencia de 8 mil servidores públicos de la CES.
- Se llevaron a cabo 500 evaluaciones de habilidades y destrezas o conocimientos generales y específicos a elementos de la corporación de seguridad estatal.





MEJORAMOS EL EQUIPAMIENTO DE LA CES

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE
MIL 458 MILLONES
DE PESOS EN ESTA
ADMINISTRACIÓN

DIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Convencidos de que la modernización del equipamiento y tecnología para las fuerzas de seguridad es indispensable en las acciones de prevención y persecución del delito, la presente administración ha privilegiado la inversión en dichos rubros.

En este periodo, el estado de fuerza de la policía estatal se fortaleció con la adquisición de:

- 169 mil 583 municiones.
- 5 mil 774 equipos antimotines.
- 213 vehículos.
- 40 armas.
- Uniformes para los elementos de seguridad.

Lo anterior representó una inversión de más de 357 millones 200 mil pesos y de alrededor de 6 millones 400 mil pesos para bienes informáticos.

OPERATIVOS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA

Brindar seguridad a la ciudadanía y disminuir la incidencia delictiva son parte de los principales objetivos del gobierno estatal. En este sentido, las autoridades realizan acciones firmes para la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, mediante el establecimiento de nuevas políticas públicas.

Para proteger la integridad física y patrimonial de los mexiquenses, la policía

estatal ejecuta de forma permanente operativos específicos para inhibir y perseguir los ilícitos que vulneran la tranquilidad de la población.

En el periodo que se reporta, se remitieron al Ministerio Público de la federación 590 probables responsables de la comisión de un ilícito; al Ministerio Público del Fuero Común, 14 mil 603; y a los jueces calificadores, más de 10 mil 559, dando un total de 25 mil 752 personas detenidas, así como el aseguramiento de 693 armas de fuego y mil 232 armas punzocortantes; 21 mil 63 kilos de marihuana, 89 kilos de cocaína y 973 kilos de estupefacientes y psicotrópicos.

De igual manera, se establecieron procedimientos de operación con nuevos sistemas tecnológicos que permiten la captura y almacenamiento de información delictiva en tiempo real, con el fin de generar inteligencia policial que coadyuve en la toma de decisiones. Para ello, se integraron 4 mil 570 informes, a través de currículas criminales, fichas de identidad, redes de vínculos, relojes criminológicos y otros productos. Además, se realizaron mil 235 operativos, en los que fueron detenidas mil 376 personas; se aseguraron 4 mil 876 dosis de cocaína, 1.3 kilogramos de metanfetaminas, 81 kilogramos de marihuana y 145 pastillas psicotrópicas, así como 42 armas de fuego, 97 cargadores, 2 mil 420 cartuchos de diferentes calibres y 111 teléfonos celulares.



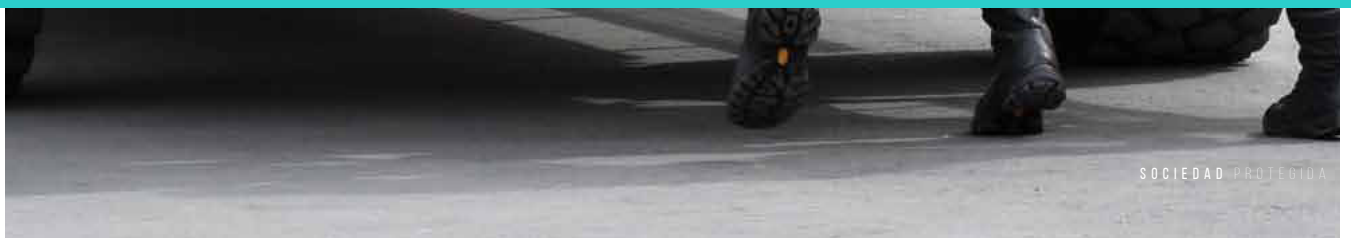
Adicional a lo anterior, se ejecutaron diversos operativos temporales entre los que destacan Día de Muertos, Aguinaldo Seguro, Vacacional Decembrino y de Verano y Semana Santa, en los que participaron elementos de la CES, Policía Federal y de seguridad pública municipal, cuyo propósito fue auxiliar a la población y prevenir accidentes.

Con el fin de mostrar la solidaridad de este gobierno con sus habitantes que sufren incidencias a consecuencia de fenómenos naturales o desastres, se auxilió a 25 mil 107 personas, a través de tres mil 274 operativos en apoyo a mexiquense afectados en inundaciones, incendios, derrumbes, granizadas y nevadas.

COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE

Se fortaleció el operativo Plan Tres (Transporte Estatal Seguro) en el que participan la CES y las Secretarías de Movilidad, Medio Ambiente y Salud ampliando su alcance pues, al tiempo de reforzar la seguridad de los pasajeros, coadyuva en la mejora de la calidad del medio ambiente al enviar a los depósitos vehiculares autorizados aquellas unidades que contaminan. Además, combate la ilegalidad en el transporte.

A esta estrategia de seguridad se han sumado los titulares de las dependencias estatales al participar con la policía en las revisiones de los recorridos de las unidades de transporte público para brindar seguridad a los usuarios.





46 MIL 640 VEHÍCULOS REPORTADOS COMO ROBADOS HAN SIDO RECUPERADOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN

vialidades
de la
entidad, en
el periodo que
se reporta, se han

revisado a 52 millones 263 mil 767 pasajeros y 3 millones 6 mil 388 unidades del servicio público, deteniendo a más de 17 mil probables responsables de diferentes delitos y faltas administrativas. Asimismo, se aseguraron mil 178 armas de fuego y punzocortantes y 331.5 kilos de drogas diversas.

Para combatir los ilícitos que se cometen a bordo de motocicletas y fomentar la cultura de tránsito de los usuarios de este medio de transporte, se implementó en los valles de México

y Toluca, así como en la zona oriente de la entidad, el operativo Pegaso a través de 3 mil 336 dispositivos de seguridad, en los que se revisaron 60 mil 864 unidades y 80 mil 341 personas, por lo que se puso a disposición de la autoridad a 192 individuos y remitió a los depósitos vehiculares 2 mil 581 automotores que no contaban con la documentación para circular o que sus conductores infringieron la normatividad en la materia.

Se han intensificado las estrategias operativas para combatir el delito de robo de vehículos. Resultado de ello, en el periodo que se informa, se lograron recuperar 10 mil 299 vehículos particulares y mil 587 de carga, por estar relacionados con la comisión de algún delito o contar con reporte de robo. Destaca el aseguramiento de 92 predios que se utilizaban para el desvalijamiento de autos.

Para hacer frente a este delito, en la presente administración se han recuperado 46 mil 640 vehículos con reporte de robo, 41 mil 857 particulares y 4 mil 783 de carga.

OPERATIVO MIGRANTE MEXIQUENSE

El Gobierno del Estado de México brinda seguridad a paisanos que visitan la entidad, a través del Operativo Migrante Mexiquense, para lo que se establecieron 31 módulos en los que se dio asistencia y orientación a un número superior a 553 mil personas, durante su estancia.

Participaron en esta tarea autoridades de las comisiones estatales de Seguridad Ciudadana y de Derechos Humanos, la Secretaría de Salud y la PGJEM, entre otras.

Es de destacar que, en el mes de julio, el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Gobernación firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo el Plan Tres en las carreteras federales de nuestra entidad, destinando un estado de fuerza de 100 policías estatales y 300 de la Gendarmería Nacional, con el objetivo de incrementar la seguridad en estas importantes vías de comunicación.

A través del establecimiento de operativos móviles en las principales

twitter



SE EJECUTA EL PLAN TRES, PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO



SEGURIDAD EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Se amplió el programa Mi Escuela Segura como respuesta para prevenir la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y el narcomenudeo, entre otras conductas, en el entorno de los planteles escolares, mismo que impulsó la participación social en acciones preventivas de seguridad pública de alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo de las instituciones educativas de nivel básico en nuestra entidad.

MÁS DE 522 MIL 800 OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN PLANTELES EDUCATIVOS EN ESTOS CINCO AÑOS, COMO PARTE DEL PROGRAMA MI ESCUELA SEGURA

En el periodo que se informa, se registró información de mil 731 instituciones escolares y se realizaron

123 mil 472 operativos de vigilancia en 23 mil planteles, lo cual benefició a una población de 7 millones de docentes y estudiantes mexiquenses.

Con el fin de reforzar las acciones del programa, se impartieron 320 pláticas a un número superior a 24 mil alumnos, en temas de prevención y combate del bullying escolar.

SEGURIDAD PENITENCIARIA

Para mantener la seguridad y estabilidad de los centros preventivos y de readaptación social de la entidad, se realizaron de forma permanente revisiones a estas instituciones, en las que participó personal de la CES y del Ejército Mexicano.

En el periodo que se informa, se certificaron los centros preventivos y de readaptación social de Valle de Bravo y Texcoco, además de la escuela de Reintegración Social para Adolescentes Quinta del Bosque. Como resultado de lo anterior, a la fecha se cuenta con cinco instituciones con estándares internacionales acreditadas por la Asociación de Correccionales de América (ACA), lo que ubica al Estado de México como la segunda entidad del país en esta materia.

POLICÍA CIBERNÉTICA

Con el objetivo de impulsar una cultura de navegación segura, la Policía Cibernética del Estado de México llevó a cabo 13 mil 539 monitoreos en la red, para prevenir conductas o ilícitos a través de la utilización de medios tecnológicos.

Asimismo, producto de la denuncia ciudadana, se detectaron 6 mil 127 casos de fraude, extorsión, usurpación y robo de identidad, entre otros.

También se realizaron acciones de difusión para alertar a los usuarios de internet sobre los ilícitos más comunes como robo de derechos de autor, trata de personas, amenazas, servicios financieros e introducción de virus.

Derivado de la creciente innovación tecnológica, la presente administración continúa trabajando para fortalecer a esta nueva policía.

PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS MEXIQUENSES CREAMOS LA POLICÍA ESPECIALIZADA EN ALTA MONTAÑA



POLICÍA ESPECIALIZADA EN ALTA MONTAÑA

La Policía de Alta Montaña brindó atención a la población y turistas que visitaron los parques nacionales Izta-Popo Zoquiapan y Nevado de Toluca, salvaguardando su integridad física. Este agrupamiento ha recibido permanentemente capacitación especializada en la materia, a través del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.

Dentro de las acciones más relevantes, en el periodo que se reporta destacan 200 servicios en los que se localizó a 54 personas extraviadas, se auxilió a 31, se atendió a 15 lesionados y se logró el rescate de seis cuerpos sin vida.

Además, se colocó, en octubre de 2015, en el Parque Nacional Izta-Popo un dispositivo de vigilancia con motivo de la reunión anual de la Cofraternidad Internacional de Montañistas por la Paz Mundial, acontecimiento al que asistieron alrededor de 2 mil alpinistas nacionales e internacionales.

DIGNIFICACIÓN Y AGRADECIMIENTO A LOS CUERPOS POLICIALES

RECONOCIMIENTO A LA LABOR POLICIAL

En el periodo que se informa, se entregaron 22 viviendas a familiares de policías mexiquenses caídos en el cumplimiento de su deber.

DEPURACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES

Con el propósito de dar certeza al actuar policial y contar con personas confiables que presten su servicio a la sociedad con los principios constitucionales, la Comisión de Honor y Justicia de la CES dio de baja a 286 servidores públicos que no aprobaron los exámenes de control de confianza, entre otras causas.

PATRONATO DE AYUDA PARA LA PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

Cabe destacar que en el mes de noviembre se concretó la instauración del Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social del Estado de México, cuyo objetivo es ofrecer apoyo para mejorar la calidad de vida de las personas durante su reinserción.

Este órgano se conforma por dos grandes vertientes: la primera, como consultor y gestor en apoyo a la labor sustantiva del sistema penitenciario mexiquense, y la segunda, como grupo de participación proactiva, que promueve e incentiva la intervención oportuna que contribuya a inhibir la reproducción del fenómeno delictivo.

SEGURIDAD NOTICIAS MEXIQUENSE

Este noticiero es un nuevo proyecto periodístico de TV Mexiquense, con un enfoque ágil, dinámico y moderno.

Seguridad Noticias Mexiquense da cuenta del quehacer de los cuerpos encargados de brindar seguridad y procuración de justicia. Es un espacio para la crítica y pensado para promover la participación de los habitantes de la entidad.

Se transmite cada lunes a las 20:30 horas por Radio y Televisión Mexiquense, y es conducido por el comisionado estatal de Seguridad Ciudadana, Eduardo Valiente Hernández, y por Lupita Juárez.



Instagram





SE CONCLUYÓ LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CUATRO PENALES

PROGRAMA DE LIBERTAD CONDICIONAL AL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y RASTREO

Se fortalecieron los mecanismos alternativos a la prisión, a través del programa de Libertad Condicional al Sistema de Localización y Rastreo, que da seguimiento al proceso de reinserción social de las personas acreedoras al beneficio de libertad condicionada, favoreciendo a 74 primodelincentes reclusos por la comisión de delitos clasificados como no graves en la legislación penal.

NUEVOS PENALES

Entraron en operación el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tenango del Valle, la Penitenciaría Femenil de Nezahualcóyotl Sur, el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Nezahualcóyotl Norte, así como el Penal de Tenancingo.

Estas nuevas instituciones penitenciarias permitirán elevar la calidad de vida de los internos, así como mejorar su tratamiento de reinserción. Además, estarán

equipados con modernos sistemas tecnológicos para la revisión, supervisión y control. De igual forma, los dos primeros serán autosustentables al generar energía por medio de paneles solares, reciclar y potabilizar el agua con plantas tratadoras y el ahorro de gas.

MANDO ÚNICO POLICIAL

Se suscribieron 119 convenios de Mando Único Policial con igual número de administraciones municipales del periodo constitucional 2016-2018. De esta manera, se ratifica dicha estrategia en la entidad, la cual permitirá fortalecer la infraestructura, equipamiento, profesionalización y certificación policial, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, mantener el orden y la paz pública en el Estado de México, observando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

Este modelo establece el logro de cinco objetivos fundamentales que son:

- Centralizar el sistema policial de los municipios al mando de la Comisión Estatal de Seguridad.



- Disminuir la incidencia delictiva a partir de la inteligencia operativa.
- Implementar tecnologías de información y comunicación por medio de sistemas homologados.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la policía en la entidad.
- Evitar actos de corrupción.

Este nuevo enfoque de seguridad operó inicialmente en el municipio más poblado de la entidad y del país, a través del Plan Integral Ecatepec Seguro.

Dentro de las acciones llevadas a cabo, destacan la disminución del horario laboral de los policías, la posibilidad de que los elementos puedan tener acceso a los comedores comunitarios, el uso de tecnologías de la información a través de mil 200 cámaras de video vigilancia y sistemas GPS en patrullas, la división del territorio en cuadrantes operativos que permiten mayor cercanía con la población y mejorar el tiempo de respuesta ante las eventualidades, así como la vigilancia y evaluación permanente de los cuerpos de seguridad por medio de un observatorio ciudadano, entre otras.

Esta estrategia se replicará en los demás municipios de la entidad con el fin de brindar mayor seguridad a la población y reducir la incidencia delictiva.



SEGURIDAD PRIVADA

Se integró el Consejo de Seguridad Privada de la entidad, que cuenta con la participación de 116 empresas autorizadas y de instituciones académicas, como el Tecnológico de Monterrey y la UAEM, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en la entidad.

Asimismo, para otorgar certeza jurídica y generar confianza entre la ciudadanía al contratar el servicio de seguridad privada y evitar malas prácticas, la CES realizó 205 visitas de verificación y 228 supervisiones a empresas que operan de forma regular e irregular, iniciándose 92 procedimientos administrativos y clausurando a 41.

Es de destacar que durante estas verificaciones fueron remitidas 50 personas al Ministerio Público y se aseguraron 23 vehículos y

19 armas de fuego por no cumplir con los requisitos que establece la ley en materia.

AGRADECIMIENTO A FUERZAS ARMADAS

Solidaridad y agradecimiento con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México.

El pasado mes de julio se entregó un apoyo económico de 800 mil pesos a los familiares de tres integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional que perdieron la vida en un accidente aéreo en el cumplimiento de su deber.

Este apoyo es una forma de agradecer la gran labor que realizan para garantizar la tranquilidad y seguridad de los mexiquenses, mismo que, desde su establecimiento en 2013, ha beneficiado a cuatro soldados, dos marinos fallecidos en territorio mexiquense, y a dos elementos más a quienes se les diagnosticó discapacidad permanente.

Es importante resaltar el apoyo que el gobierno de la entidad ha recibido de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina Armada de México para la prevención y combate a la delincuencia.

PROGRAMA LÍMITE SEGURO

El programa Límite Seguro tiene como objetivo detectar en tiempo real e infraccionar, a través de medios tecnológicos, a los vehículos que excedan los límites de velocidad establecidos por la normatividad en la materia, así como ordenar el transporte público y evitar actos de corrupción.

Los recursos recaudados ascienden a 132 millones de pesos que serán utilizados para fortalecer la Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos, equipar hospitales especializados en traumatología y ambulancias, además de mejorar las herramientas de trabajo de los bomberos.

Este programa fue suspendido por tiempo indeterminado a partir del mes de julio, debido a inquietudes ciudadanas. Continuará vigente sólo para vehículos oficiales, pues los servidores públicos de la entidad deben ser ejemplo para la ciudadanía, así como fomentar una correcta cultura vial. También, seguirá siendo observado por las unidades del transporte público y por quien invada los carriles del Mexibús.